

INSPIRACIONES

Pensamientos desde archivos

I
El origen bonaerense del
Archivo General de la Nación
Guillermo Agustín Clarke

El origen bonaerense del Archivo General de la Nación

Guillermo Agustín Clarke

Ex-director del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene"
Director del Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.

El año nuevo de 1821 fue recibido por La Gaceta de Buenos Aires con el espíritu dramático que en el año viejo había acuñado: *"Jamás será pronunciado su nombre sin indignación, y nadie podrá dolerse de los desastres, ruinas, y trastornos de ese fatal año 20, sin identificarlos con la execración de su memoria."* Sin embargo, Ricardo Levene poco más de un siglo después, hallaba entre esas ruinas y maldiciones el embrión no sólo del nacimiento de la Provincia de Buenos Aires, sino también de sus instituciones fundamentales. Según Levene la crisis y la "anarquía" encontraron respuestas "instituyentes." Si no hubieran sido creados la Junta de Representantes o el mismo cargo de Gobernador de la provincia federal, no hubieran sido posibles el Gobierno de Martín Rodríguez ni la designación de Rivadavia como ministro, quiénes encarnaron la creación de una serie de instituciones que al igual que la misma provincia y sus poderes hoy son bicentenarios. El Banco de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad de Buenos Aires y el Archivo General de la Provincia de Buenos Aires -actualmente Archivo General de la Nación- constituyen descomunales ejemplos de este proceso.

El documento en que se inspira el presente escrito es el de la creación del Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, lleva la firma de Bernardino Rivadavia y tiene un estilo diferente a las actuaciones de gobierno de los primeros años de la Revolución y muy diferente a los documentos coloniales. En éste los considerandos son pocos y la fundamentación es breve y utilitaria: *"La conservación de los archivos de un país asegura sin duda a su historia la materia y los documentos más exactos de ella. Mas el arreglo y la clasificación por ramos y épocas de los antecedentes de las distintas oficinas que hacen al servicio de una administración, contribuye a un tiempo a la prontitud y al acierto del despacho"*

Así el Archivo de la Provincia de Buenos Aires, nació como parte de una serie de reformas modernizantes que depositaban expectativas sobrevaloradas en el poder

transformador de las leyes y en el de la palabra escrita en general. El Archivo sería un resguardo para ese cúmulo civilizatorio y todo aquello que no estuviera contenido en él, quedaría por fuera de la "materia" de la historia.

La provincia de Buenos Aires y sus instituciones, transitaron hasta promediar el Siglo XIX en la lábil unidad confederada, que se rompió en 1852 luego de la caída del Gobernador Juan Manuel de Rosas, por la separación del ahora Estado de Buenos Aires de la Confederación.

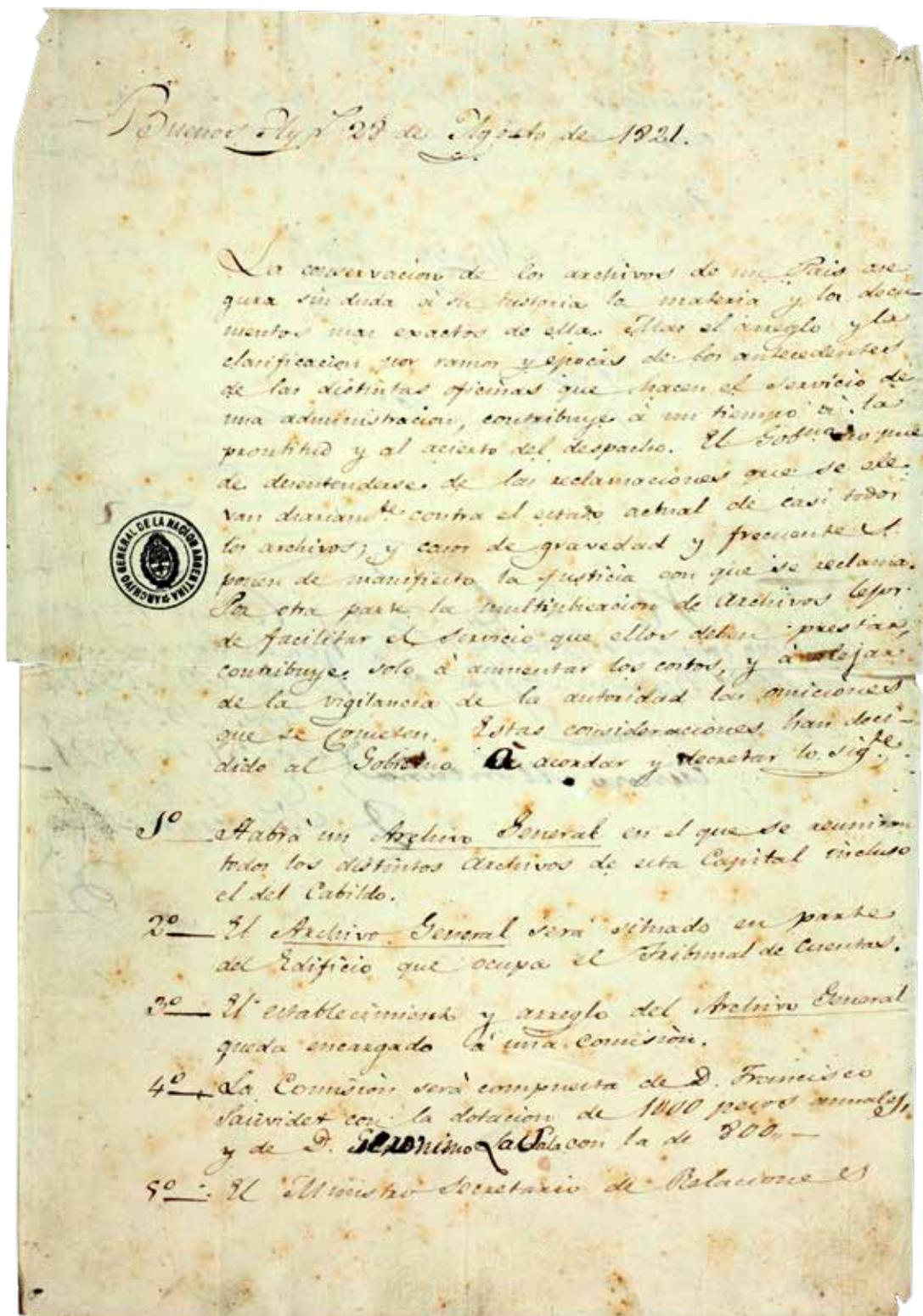
La batalla Pavón entre ambas entidades definió la unificación de la Nación bajo condiciones tolerables para los porteños y la Ley de Compromiso de 1862 estableció que la ciudad de Buenos Aires sería residencia de las autoridades nacionales, hasta que otra ley del Congreso estableciera la capital definitiva. Las autoridades provinciales convivirían en la misma ciudad y las instituciones provinciales seguirían en manos del gobierno provincial. El 21 de septiembre de 1880 fue aprobada la ley por la cual se declaraba a Buenos Aires capital de la República, no sin que la provincia tratara de evitarlo movilizándolo a 12000 hombres que fueron derrotados por el Ejército Nacional con un costo de 3000 vidas. Las autoridades provinciales pasaron a ser "huéspedes" hasta que se decidiera la locación de la nueva capital provincial. El Banco de la Provincia, el Hipotecario y el Monte pío quedaron expresamente en manos de la provincia de Buenos Aires, como así también sus ferrocarriles y telégrafos; pero el Archivo de la Provincia de Buenos Aires fue retenido por el gobierno federal para convertirse en Archivo General de la Nación.

La "materia de la historia" de la provincia de Buenos Aires pasaba así a constituirse en la materia de la historia nacional, mientras el actual Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, recién sería creado por Ricardo Levene en 1925.

Tal vez se pueda hallar en los hechos aquí descriptos alguna vinculación con la mirada porteñista de una gran parte de la historiografía nacional.

Referencia

Decreto de creación del Archivo General de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 28 de agosto de 1821.
Archivo General de la Nación, tesoro.



Interior y de Gobierno queda encargado del cumplimiento de este decreto, del que se toma en razón en el Tribunal de Cuentas y Cajas Principales.

Martin Rodríguez

Pernam. no Piradavia

[Signature]

J. N. B. da | Comis. Varon
omene ran en el Trib. y Caud. | en la Contraducción
de las Ordenes y Res. Ag. | P. Nal. de Mar de la
29/621 | Prev. a P. Nal. de Mar
31 de 1821

Eusebio Montecano

[Signature]
J. N. B. da